INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, se emite opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la compañía **ROTUPRINT S.A.** al 31 de diciembre del 2016, se manifiesta lo siguiente:

1- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
2- El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se mantienen de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
4- El control interno de la compañía durante el año 2016 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.
5- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas) al 31 de diciembre del 2016, se manifiesta que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Raúl Santillán López
COMISARIO
CC:0602379166